

Señor ordenanza del Excmo. San Sebastián de los Reyes a siete de Abril de mil
diez y siete de Abril de 1922

D. Angel Jimenez
D. Claudio Sanz
D. Pedro Colmenar
D. Gabriel Figueroa
D. Juan Olivares

noventa y dos reunidos los Excmos. Concejales que al
mañana se expresan en la sala Capitular con objeto de celebrar
la sesión ordinaria de este día que dio principio con la lectura
de la ordenanza que fue aprobada

Después de lo cual el Ayuntamiento se ocupó de dar cumplimiento
a lo previsto en los artículos 88 al 90 ambos en el número de la ley
municipal y al efecto acordó designar a D. Martin Reyes
Canaleja como Alcalde del Barrio de Valdelecañara y a D.
Manuel Paulin Lopez a del de Fuentes y Freno.

Del propio modo y en votación secreta fueron designados
los individuos que han de componer las seis comisiones per-
manentes que ha de constituir el Municipio aprobando todo ello
el siguiente resultado.

Primera: Gobernación = Presidente D. Pedro Colmenar, Vocales Don
Juan Olivares Mateo D. Claudio Sanz Matias y Juan Narvaes

Segunda: 2ª Presidente D. Pedro Colmenar, Vocales D. Gabriel
Figueroa y Juan Narvaes y D. Julian Esteban.

3ª Fomento y obras publicas: Presidente D. Angel Jimenez
Vocales D. Tomas Mateo, D. Claudio Sanz y D. Pedro Colmenar

4ª Derivados y enajenamientos: Presidente D. Julian Esteban
Vocales D. Juan Olivares y Gabriel Figueroa D. Claudio Sanz

5ª Policía y Vigilancia = Presidente D. Angel Jimenez = Vocales D. Claudio
Sanz, D. Julian Esteban y Tomas Mateo y 6ª Estadística

Presidente: D. Juan Olivares = Vocales D. Juan Narvaes
y Gabriel Figueroa y D. Pedro Colmenar

Acordandose asi mismo dividir el término en dos Distritos
Fines aprobar el contrato de alquiler del Ayuntamiento como

pendiente al 1º trimestre 1922 y en remisión al B. Oficial para inserción
Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión

que firman los Excmos. concurrentes de que certifico como Secretario

A. Jimenez Claudio Sanz
Gabriel Figueroa
Juan Olivares
Juan Narvaes

